

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035070/2018

Córdoba,

01 OCT 2018

VISTO

La propuesta presentada por la Dra. Cecilia Reyna a esta Facultad para la implementación de un sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación titulado: **"Igualdad, equidad y justicia: aportes teóricos, experienciales y experimentales"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología; y

CONSIDERANDO

Que la citada propuesta se adecua a los criterios establecidos en la RHCD N° 131/14 y a la RD N° 581/15.

Que este proyecto fue presentado en la convocatoria ante SecyT de la Facultad de Psicología.

Que aun no se cuenta con la evaluación definitiva de los proyectos presentados a SeCyT.

Que los Licenciados Débora Mola, Anabel Belaus, Cristian Acosta, Estefanía Caicedo y la Dra. Cecilia Reyna, se desempeñarán como instructores de los practicantes.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA
RESUELVE**

Artículo 1º: Autorizar la implementación del sistema de prácticas en investigación en el marco del proyecto de investigación a cargo de la Directora **Dra. Cecilia Reyna** titulado **"Igualdad, equidad y justicia: aportes teóricos, experienciales y experimentales"** destinado a alumnos de 4º y 5º año de la carrera de Licenciatura en Psicología, de acuerdo al Programa que se adjunta como Anexo de la presente Resolución, con 8 (ocho) fojas útiles, previa aprobación del proyecto presentado ante Secyt.

Artículo 2º: El desempeño de los Licenciados los Licenciados Débora Mola, Anabel Belaus, Cristian Acosta, Estefanía Caicedo y la Dra. Cecilia Reyna, como Instructores de los practicantes, se adecuarán a lo dispuesto en la RHCD N° 131/14 y en el anexo de la presente resolución.

Artículo 3º: Fijar un cupo de 6 (seis) alumnos que se seleccionarán de acuerdo al perfil estipulado en el anexo de la presente resolución.

Artículo 4º: Fijar la carga horaria de la práctica en 120 (ciento veinte) horas, equivalente a 12 (doce) créditos académicos y a 1 (una) asignatura electiva anual.


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0035070/2018

Artículo 5°: Establecer que el período de inscripción de los aspirantes a dicha práctica será de 5 (cinco) días hábiles, desde el 03 hasta al 09 de octubre de 2018 inclusive. La inscripción se realizará por Mesa de Entradas de la Facultad en el horario de 08:30 a 12:30 horas.

Artículo 6°: Los alumnos interesados deberán presentar al momento de su inscripción la siguiente documentación:

- Ficha de Inscripción con una foto 4x4 (por duplicado)
- Nota de Fundamentación dirigida al Director del Equipo de Investigación
- Certificado Analítico (original) donde conste la aprobación de la asignatura Metodología de la Investigación Psicológica y Psicobiología Experimental.
- Certificado de alumno regular de 4° y 5° año
- Curriculum Nominal (sin certificaciones)

Artículo 7°: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

RESOLUCIÓN N° **1382**


Dra. PAULA TRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA




Patricia Altamirano
DECANA
Facultad de Psicología

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035070/2018
Anexo RD: 1382

Práctica de Investigación con reconocimiento de créditos académicos

Proyecto de Investigación: Igualdad, equidad y justicia: Aportes teóricos, experienciales y experimentales.

Director del Equipo: Dra. Cecilia Reyna

Nº de alumnos a incorporar: 6 (seis)

Duración de la práctica: 5 meses

Nº de créditos académicos reconocidos a los alumnos
12 créditos (120 horas)

Instructores designados: Los instructores deben ser egresados y miembros formales del proyecto de investigación - Al menos un instructor cada 2 alumnos. En el caso en que se propongan más instructores por alumnos se deberán discriminar las funciones que cada uno desempeñará.

Lic. Débora Mola

Lic. Anabel Belaus

Lic. Cristian Acosta

Lic. Estefanía Caicedo

Dra. Cecilia Reyna

Funciones que los mismos desempeñarán (RHCD 131/14):

Todos/as las instructoras cumplirán las siguientes funciones:

- Supervisión de las distintas tareas desempeñadas por los/as alumnos/as y de la actividad de evaluación parcial o final prevista en el proyecto presentado.
- Asesoramiento del/de la alumno/a en las distintas etapas del proyecto.
- Coordinación de actividades de formación.
- Seguimiento del desempeño de los alumnos.

Además, cada instructor/a se desempeñará como facilitador/a de seminarios/talleres, según se detalla a continuación:

- Planteamiento del problema, objetivos, hipótesis. Variables. Caicedo - Mola - Acosta
- Búsqueda bibliográfica. Mola
- Recolección de datos y análisis preliminar de datos. Belaus - Reyna
- Ejecución de experimentos. Belaus
- Redacción científica. Caicedo
- Comunicación científica. Acosta

En todos los seminarios/talleres se trabajará, fundamentalmente, en relación al proyecto de investigación marco, motivando a los/as practicantes a mantener un rol predominantemente activo.



Dra. PAULA RUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035070/2018
Anexo RD:

1382

Sede de trabajo

Instituto de Investigaciones Psicológicas, Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba

Objetivos

Objetivos Generales:

- Adquirir, profundizar y poner en práctica conocimientos y habilidades propios de las distintas etapas de una investigación, desde el planteamiento del problema hasta la comunicación de los resultados.
- Adquirir conocimientos sobre el aporte de la Psicología Social Cognitiva y la Economía Comportamental a temas relacionados con la igualdad, equidad y justicia.

Objetivos Específicos:

- Identificar distintos tipos de variables en artículos científicos.
- Evaluar críticamente el diseño, análisis y resultado de publicaciones científicas específicas del área, elaborando propuestas alternativas.
- Entrenar habilidades de búsqueda bibliográfica y sistematización de información científica.
- Desarrollar habilidades básicas de ejecución de experimentos.
- Aprender habilidades básicas de análisis de datos.
- Desarrollar habilidades de comunicación en investigación.

Programa

Contenidos Temáticos

Módulo 1. Revisión de conceptos básicos de investigación. Búsqueda bibliográfica, planteamiento del problema, objetivos, diseño de investigación, muestra, instrumentos y procedimiento. Ética de la investigación científica.

Módulo 2. Lectura crítica de artículos de investigación sobre igualdad, equidad y justicia. Discusión grupal.

Módulo 3. Comunicación científica: preparación de exposiciones para presentar en el marco de las reuniones de la práctica y del equipo de investigación. Redacción científica: entrenamiento en habilidades básicas, normas APA.



Dra. PAULA RUEL
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0035070/2018
Anexo RD: 1382

Módulo 4. Revisión de diseños de investigación. Estudios teóricos. Tipos de revisión. Revisión sistemática.

Módulo 5. Revisión de diseños experimentales. Entrenamiento en habilidades de ejecución de experimentos y recolección de datos.

Módulo 6. Sistematización de la información recolectada. Análisis de datos de revisiones bibliográficas. Redacción de revisiones científicas.

Bibliografía Obligatoria

Módulo 1.

American Psychological Association. (2010). Ethical principles of psychologist and code of conduct. APA: Washington, DC.

Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina. Aprobado en 1999 y modificado el 30 de Noviembre de 2013.

Código de Ética del Colegio de Psicólogos de la provincia de Córdoba. Aprobado el 12 de Noviembre de 2016.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). México: McGraw Hill.

National Institutes of Health (2008). Curso sobre Protección de los participantes humanos de la investigación. Recuperado de <http://pphi.nihtraining.com/>

Módulo 2.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2010). *La hora de la igualdad. Brechas por cerrar, caminos por abrir*. Santiago de Chile: CEPAL.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2016). *El imperativo de la igualdad. Para un desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas. Buenos Aires: Siglo Veintiuno Editores.

Gatica, L., Martini, J. P., Dreizik, M., & Imhoff, D. (2017). Predictores psicosociales y psicopolíticos de la justificación de la desigualdad social. *Revista de Psicología*, 35(1), 279-310.

Kliksberg, B. (2012). *¿Cómo enfrentar la pobreza y la desigualdad?*. Buenos Aires: Biblioteca Bernardo Kliksberg.

Starmans, C., Sheskin, M., & Bloom, P. (2017). Why people prefer unequal societies. *Nature Human Behaviour*, 1(0082), 1-7. [se brindará una traducción propia al castellano de este artículo]

Módulo 3.

American Psychological Association (2002). *Manual de estilo de publicaciones de la American Psychological Association* (3da ed.). México, D.F.: Manual Moderno.

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035070/2018
Anexo RD: 1382

Hartley, J. (2012). Nuevas formas de redactar artículos académicos fáciles de leer. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 12, 143-160.

Módulos 4 y 6.

Fernández-Ríos, L., & Buela-Casal, G. (2009). Standards for the preparation and writing of Psychology review articles. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 9, 329-344.

Guirao Goris, S. J. A. (2015). Utilidad y tipos de revisión de literatura. *ENE, Revista de Enfermería*, 9(2). Recuperado en mayo 2018 de http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1988-348X2015000200002

Montero, I. & León, O. (2007) Guía para nombrar los estudios de Investigación en psicología. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 7(3), 847-862.

Perestelo-Pérez, L. (2013). Standards on how to develop and report systematic reviews in psychology and health. *International Journal of Clinical and Health Psychology*, 13, 49-57.

Módulo 5.

Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ta. ed.). México: McGraw Hill.

Kuehl R. O. (2001). *Diseño de experimentos. Principios estadísticos para el diseño y análisis de investigación*. México: Thompson-Learning.

León, O. G., & Montero, I. (2015). Experimentos con grupos distintos de participantes. En León, O.G. y Montero, I. *Métodos de Investigación en Psicología* (Cap. 6). Madrid: McGraw-Hill

León, O. G., & Montero, I. (2015). Diseños factoriales. En León, O.G. y Montero, I. *Métodos de Investigación en Psicología* (Cap. 8). Madrid: McGraw-Hill

Bibliografía Complementaria

Módulo 2.

Hauser, O., & Norton, M. (2017). (Mis)perceptions of inequality. *Current Opinion in Psychology*, 18, 21-25.

Shaw, A., & Choshen-Hillel, S. (2017). It's not fair: Folk intuitions about disadvantageous and advantageous inequity aversion. *Judgment and Decision Making*, 12(3), 208-223.

Módulo 5.

Guala, F. (2005). *The Methodology of Experimental Economics*. USA: Cambridge University Press.



Dra. PAULA IRUJO
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

EXP-UNC: 0035070/2018
Anexo RD: 1382

Módulos 4 y 6.

Cronin, P., Ryan, F., & Coughlan, M. (2008). Undertaking a literature review: A step-by-step approach. *British Journal of Nursing*, 17(1), 38-43.

Aspectos Metodológicos

Días y horarios de cursado*:

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves**	Viernes
			9 a 14 hs	

* 1 hora por semana no presencial, 4 horas por mes (total: 20 hs no presenciales).

** 5 horas por semana presenciales, 20 horas por mes (total: 100 hs presenciales).

Nº de evaluaciones: 2 parciales y 1 final, habrá una instancia de recuperación de parcial.

Modalidad de evaluación:

Las evaluaciones parciales implicarán entregas de partes del trabajo final de la práctica, que podrá ser un proyecto de investigación, o una revisión sistemática o crítica sobre temas relacionados con el proyecto de investigación. Concretamente, las evaluaciones parciales implicarán la entrega del siguiente contenido:

Evaluación 1: definición de problema, definición de variables, principales antecedentes, planteo de objetivos, propuesta metodológica general, referencias.

Evaluación 2: introducción (antecedentes y teoría), objetivos, metodología, resultados preliminares (sólo en el caso quienes opten por la revisión), referencias.

La instancia de recuperación implicará entregar la evaluación correspondiente corregida.

Criterios de evaluación parcial:

Evaluación 1: búsqueda de datos (cantidad y calidad de artículos revisados), claridad y relevancia del problema de investigación, adecuación de la base conceptual de las variables, adecuación de la formulación de los objetivos, pertinencia del planteo metodológico.

Evaluación 2: claridad de la exposición de antecedentes y marco teórico que sustenta el trabajo, adecuación de los objetivos, pertinencia del planteo metodológico, presentación de los resultados (en el caso de la revisión), cumplimiento de normas APA para citas y referencias.


Dra. PAULA JIRUESTE
SECRETARÍA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

 EXP-UNC: 35070/2018
Anexo RD: **1382**

En ambos casos la calificación será de 1 a 10, y se requerirá una nota de 7 para aprobar.

Modalidad de evaluación final:

La evaluación final implicará la entrega del trabajo final realizado: proyecto de investigación o una revisión sistemática/crítica sobre temas relacionados con la investigación marco. Deberá contener los siguientes apartados: introducción, objetivos, metodología, resultados y discusión (sólo en el caso de la revisión), referencias.

Para quienes opten por presentar un proyecto, se requerirá mayor énfasis en la introducción y sección metodológica.

Criterios de evaluación final:

Claridad de la exposición de antecedentes y marco teórico que sustenta el trabajo, adecuación de los objetivos, pertinencia del planteo metodológico y detalle de la exposición, presentación de los resultados y relación entre los resultados obtenidos y los antecedentes previos (en el caso de la revisión), cumplimiento de normas APA para citas y referencias.

La calificación será de 1 a 10, y se requerirá una nota de 7 para aprobar.

Condiciones de aprobación de la práctica: cumplir con el 80% de asistencia a los encuentros planificados de la práctica de investigación. Aprobar los parciales y la evaluación final con nota de 7 o superior. Habrá una instancia de recuperación de parcial.

Cronograma de Actividades a realizar por el alumno:

	Actividades a realizar por el/la practicante	Módulo de contenido	Carga horaria presencial	Carga horaria no presencial
Mes 1	Revisión de conceptos básicos de investigación. Búsqueda bibliográfica, planteamiento del problema, objetivos, diseño de investigación, muestra, instrumentos y procedimiento. Ética de la investigación científica.	1	20	4
Mes 2	Lectura crítica de artículos de investigación de Psicología Social y Economía Comportamental. Participación en seminarios internos. Estudios de revisión.	2 y 4	20	4

2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

EXP-UNC: 0035070.12018
Anexo RD: **1382**

Mes 3	Lectura crítica de artículos de investigación de Psicología Social y Economía Comportamental. Análisis de la información recabada. Comunicación y redacción científica. Participación en seminarios internos. Estudios de revisión. Participación en la ejecución de experimentos en curso.	2, 3, 4, 5	20	4
Mes 4	Lectura crítica de artículos de investigación de Psicología Social y Economía Comportamental. Análisis de la información recabada. Redacción de revisión científica. Participación en seminarios internos. Participación en la ejecución de experimentos en curso.	2, 4 y 5	20	4
Mes 5	Comunicación y redacción científica. Participación en seminarios internos. Análisis de la información recabada. Redacción de informe.	3, 4 y 6	20	4

Consignar si la práctica posee trabajo de campo
Si

Detallar actividades específicas en las que consiste el mismo:
Colaboración en toma de experimentos de laboratorio (individuales y/o grupales).
Dentro de Ciudad Universitaria invitar a participantes.

Perfil del Postulante:
Requisitos del perfil del practicante

Requisitos excluyentes (deben ser constatables al momento de la inscripción)	Requisitos no excluyentes
Tener aprobada la materia Metodología de la Investigación Psicológica en el momento de la inscripción (obligatorio según reglamento RHCDN°131/14)	



Universidad
Nacional
de Córdoba



EXP-UNC: 0035070/2018
Anexo RD:

1382

	Experiencia en investigación.
	Calificación de 8 (ocho) o superior en la materia "Metodología de la Investigación Psicológica"
	Manejo de PC (Word, Excel, PPT) e internet.
	Disposición para trabajar en equipo.
	Disponibilidad horaria.
	Conocimiento de idioma inglés a nivel de lecto-comprensión.
	Manejo de bases de datos de búsqueda bibliográfica.
	Interés en continuar desarrollando actividades de investigación luego de recibirse.


Dra. PAULA RUESTE
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE PSICOLOGÍA